

RUC 20131373075

SENASA - WEB

AV. La Molina Nro. 1915, Lima - Lima - La Molina

Expediente: 260830004419
Recibo N°: 26083004680
RUC Usuario: 20136222725
Usuario: SAFRESCO PERU S.A.
AV.EL DERBY NRO. 055 INT. A
(TORRE 1 PISO 7 EDIFICIO
CRONOS) LIMA - LIMA -
SANTIAGO DE SURCO

INSTRUCCIONES DE PAGO

A ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR (VUCE)

CÓDIGO (CPB o CDA): 848-26-67-232747-86-3-00

VÁLIDO HASTA: 17/06/2026

SERVICIO	VALOR
CERTIFICADO FITOSANITARIO PARA LA EXPORTACION O REEXPORTACION	44,00
INSPECCION FITOSANITARIA DE EXPORTACION	0,00
Monto a Pagar Total	44,00
Monto Pagado por el usuario	44,00

Monto (S/): 44,00

022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen
vegetal / TUPA: CVE-01

10/06/26 01:34 PM

SENASA - WEB

USUARIO: SALDAÑA SHAW SOLANGE

SOLICITUD: 1260468360

SUCE:

PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS*

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CBP o CDA y ¡Listo!

PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET *

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:
<https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLLogin.jsp>
- Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT – Aduana.